

**Acta de la sesión ordinaria número 13 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos), del día 24 (veinticuatro) del mes de marzo de 2010 (dos mil diez), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Señor Presidente, buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 12 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., 2009-2012, procederemos a tomar la asistencia. Encontrándose presentes: **Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos y Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Edgar Castro Cerrillo; Licenciada Luz Alejandra Caballero Egan; C. Salvador Sánchez Martínez; Licenciada Karen Burstein Campos; Maestra Mónica Macías Páez; Arquitecto José Manuel Morán Velázquez; Profesor Francisco Licea Montiel; Doctor Israel Cabrera Barrón; C. María del Carmen Ortega Rangel y Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez.** Está la totalidad de los integrantes del Cabildo, por lo tanto se declara quórum legal para sesionar".- - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 3, de fecha 8 de marzo y ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010.- 4. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente**

**Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que el Ayuntamiento gire instrucciones a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal a fin de que ésta inicie o continúe según corresponda los procedimientos económico coactivos de requerimiento de pago y en su caso ejecución, por virtud de los adeudos fiscales y/o administrativos que resulten a cargo de la empresa responsable del Equipo Profesional de Baloncesto 'Abejas de Guanajuato', en el entendido de que dicha dependencia municipal, a la fecha ya ha iniciado un procedimiento administrativo de ejecución (PAE) para el mismo fin, el cual se interrumpió debido a las gestiones realizadas por los encargados responsables o representantes de dicho equipo de baloncesto en esta ciudad, para que se les permitiese pagar los adeudos durante la celebración de los partidos de postemporada; pero al no haber calificado el equipo de baloncesto a dicha postemporada y tampoco haber ningún acercamiento para pagar o convenir el pago de los adeudos que tienen con la Tesorería Municipal, no obstante los requerimientos y gestiones que se han practicado en lo económico tanto por la Dirección de Ingresos, como por el propio Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, es que ahora se solicita al Ayuntamiento el presente acuerdo; y que además se acuerde instruir a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Fiscalización y Dirección de Ingresos, así como al Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, para que a dicha empresa y equipo de baloncesto profesional se les impida a partir de esta fecha ingresar y hacer uso de las instalaciones del Auditorio Municipal de la Deportiva de la Yerbabuena y se les nieguen los**

permisos respectivos para la celebración de juegos, entrenamientos, exhibiciones o espectáculo alguno, hasta que este mismo Ayuntamiento vuelva a otorgar autorización para tal fin.- 5. Solicitud de acuerdo que propone la Comisión de Mercados Municipales, para que se reconozca por el Pleno del Cabildo la validez y vigencia de los convenios de pagos parciales y exenciones de recargos a los locatarios de los mercados municipales por adeudos de contribuciones para que la fecha de vencimiento quede vigente hasta el día jueves 25 de marzo de 2010, lo anterior en virtud de que en acuerdo previo de Ayuntamiento sobre este tema, se autorizó la oferta de exención y convenios, solamente hasta el 28 de febrero del presente año; sin embargo, la Comisión de Mercados y el Síndico Gabino Carbajo Guzmán, ofrecieron de manera verbal a los líderes de los mercados la extensión de la oferta de convenir o para pago, hasta el último día hábil del presente mes, que lo es el 25 de marzo del presente año.- 6. Propuesta de acuerdo que hace la Comisión Especial de Estudio y Discusión, integrada por el Síndico Lic. Gabino Carbajo Guzmán, por los Regidores Lic. Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Lic. Karen Burstein Campos, así como por el Tesorero Municipal y el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para el efecto de reconocer la validez de los convenios para pago de adeudos en parcialidades y condonación de recargos para los establecimientos morosos de comercialización de alimentos y bebidas en la vía pública, incluyendo el próximo 25 del presente mes y año; esto por virtud de que en las mesas de trabajo acordadas por el Presidente Municipal con dichos comerciantes, se les ofertó pudieran celebrar sus convenios de pago o pagar

hasta el último día hábil del mes de marzo del presente año y porque en la anterior sesión de este Honorable Cabildo, al aprobar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se estableció como último día de término para el pago de tales adeudos o celebración de los convenios para pago de los mismos, el día 19 de marzo de 2010.- 7. Propuesta para votación de 2 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- 8. Propuesta de acuerdo de la Comisión de Equidad y Género, para solicitarle al titular del ejecutivo municipal comisione a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, para efecto de que funja como titular de la Coordinación de la Mujer, mismo que será transformada una vez realizados los trámites administrativos y presupuestales correspondientes en el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses. Para tal efecto se le comisionará con todas las facultades legales necesarias para que atienda cualquier acto relativo a la formación de este Instituto, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa de las siguientes facultades: a). Gestionar trámites y presupuestos con las autoridades de los tres niveles de gobierno. b). Recibir y solicitar apoyo a las autoridades para la mejor gestión y ejecución de las actividades encomendadas por el titular del ejecutivo municipal.- c). Realizará todas las funciones inherentes a las que la coordinadora de la Mujer actualmente tiene incluyendo la disposición del presupuesto asignado a esta coordinación, así mismo las de contratación de personal y en general todas las facultades que tiene conferidas este organismo municipal para la mejor atención de las mujeres guanajuatenses, previa autorización del



tenido a su disposición desde el día de ayer, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la dispensa de la lectura y se aprueba el orden del día para esta sesión".- - - - -

**- - - - -3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones, solemne número 3, de fecha 8 de marzo y ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número tres, se refiere a la dispensa de lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones solemne número 3, de fecha 8 de marzo y ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010, si están de acuerdo primeramente con la dispensa de la lectura, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de los asistentes la dispensa de la lectura de las actas solemne número 3, de fecha 8 de marzo y ordinaria número 12, de fecha 11 de marzo de 2010, ahora, si están por la aprobación del contenido de dichas actas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban las actas en sus términos por unanimidad de votos de los asistentes a la sesión". - - - - -

**- - - - -4. Propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que el Ayuntamiento gire instrucciones a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal a fin de que ésta inicie o continúe según corresponda los procedimientos económico coactivos de requerimiento de pago y en su caso ejecución, por virtud de los adeudos fiscales y/o administrativos que resulten a cargo de la empresa responsable del Equipo Profesional de Baloncesto 'Abejas de Guanajuato', en el entendido de que dicha dependencia municipal, a la fecha ya ha iniciado un procedimiento administrativo**

**de ejecución (PAE) para el mismo fin, el cual se interrumpió debido a las gestiones realizadas por los encargados responsable o representantes de dicho equipo de baloncesto en esta ciudad, para que se les permitiese pagar los adeudos durante la celebración de los partidos de postemporada; pero al no haber calificado el equipo de baloncesto a dicha postemporada y tampoco haber ningún acercamiento para pagar o convenir el pago de los adeudos que tienen con la Tesorería Municipal, no obstante los requerimientos y gestiones que se han practicado en lo económico tanto por la Dirección de Ingresos, como por el propio Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, es que ahora se solicita al Ayuntamiento el presente acuerdo; y que además se acuerde instruir a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Fiscalización y Dirección de Ingresos, así como al Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, para que a dicha empresa y equipo de baloncesto profesional se les impida a partir de esta fecha ingresar y hacer uso de las instalaciones del Auditorio Municipal de la Deportiva de la Yerbabuena y se les nieguen los permisos respectivos para la celebración de juegos, entrenamientos, exhibiciones o espectáculo alguno, hasta que este mismo Ayuntamiento vuelva a otorgar autorización para tal fin.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cuatro, es una propuesta de acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso, para el efecto de que el Ayuntamiento gire instrucciones a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal, a fin de que ésta inicie o continúe según corresponda los procedimientos

económico coactivos de requerimiento de pago y en su caso ejecución, por virtud de los adeudos fiscales y/o administrativos que resulten a cargo de la empresa responsable del Equipo Profesional de Baloncesto 'Abejas de Guanajuato', en el entendido de que dicha dependencia municipal, a la fecha ya ha iniciado un procedimiento administrativo de ejecución (PAE) para el mismo fin, el cual se interrumpió debido a las gestiones realizadas por los encargados responsables o representantes de dicho equipo de baloncesto en esta ciudad, para que se les permitiese pagar los adeudos durante la celebración de los partidos de postemporada; pero al no haber calificado el equipo de baloncesto a dicha postemporada y tampoco haber ningún acercamiento para pagar o convenir el pago de los adeudos que tienen con la Tesorería Municipal, no obstante los requerimientos y gestiones que se han practicado en lo económico tanto por la Dirección de Ingresos, como por el propio Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, es que ahora se solicita al Ayuntamiento el presente acuerdo; y que además se determine instruir a la Dirección de Seguridad Ciudadana, Dirección de Fiscalización, Dirección de Ingresos, así como al Consejo Municipal del Deporte y Atención a la Juventud de Guanajuato, para que a dicha empresa y equipo de baloncesto profesional se les impida a partir de hoy o de esta fecha ingresar y hacer uso de las instalaciones del Auditorio Municipal de la Deportiva de la Yerbabuena y se les nieguen los permisos respectivos para la celebración de juegos, entrenamientos, exhibiciones o espectáculo alguno, hasta que este mismo Ayuntamiento vuelva a otorgar autorización para tal fin, esa es la propuesta que hace el señor Presidente, visto el incumplimiento y la morosidad de la empresa que maneja ese equipo de baloncesto. Si están a favor de la propuesta que hace el señor Presidente, con las

aristas que tiene el mismo acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos esta propuesta y queda como acuerdo de Ayuntamiento para tales fines, para continuar con los procedimientos económico-coactivo de cobro y para impedir se haga uso de esas instalaciones hasta en tanto no lo autorice este propio Ayuntamiento". - - - - -

- - - - - **5. Solicitud de acuerdo que propone la Comisión de Mercados Municipales, para que se reconozca por el Pleno del Cabildo la validez y vigencia de los convenios de pagos parciales y exenciones de recargos a los locatarios de los mercados municipales por adeudos de contribuciones para que la fecha de vencimiento quede vigente hasta el día jueves 25 de marzo de 2010, lo anterior en virtud de que en acuerdo previo de Ayuntamiento sobre este tema, se autorizó la oferta de exención y convenios, solamente hasta el 28 de febrero del presente año; sin embargo, la Comisión de Mercados y el Síndico Gabino Carbajo Guzmán, ofrecieron de manera verbal a los líderes de los mercados la extensión de la oferta de convenir o para pago, hasta el último día hábil del presente mes, que lo es el 25 de marzo del presente año.** - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número cinco, es una solicitud de acuerdo que propone la Comisión de Mercados Municipales, para que se reconozca por el Pleno del Cabildo la validez y vigencia de los convenios de pagos parciales y exenciones de recargos a los locatarios de los mercados municipales por adeudos de contribuciones para que la fecha de vencimiento quede vigente hasta el día jueves 25 de marzo de 2010, es decir, hasta el día de mañana, lo anterior, en virtud de que en acuerdo previo de Ayuntamiento sobre este tema, se autorizó la oferta de extensión y

convenios, solamente hasta el 28 de febrero del presente año; sin embargo, la Comisión de Mercados y el propio Síndico Gabino Carbajo Guzmán, ofrecieron de manera verbal a los líderes de los mercados la extensión de la oferta de convenir o para pago, hasta el último día hábil del presente mes, que lo es el 25 de marzo del presente año. Si están a favor de que se convalide y se reconozca la vigencia hasta el día de mañana para que los locatarios puedan solventar sus compromisos con esta administración, el municipio y el propio Ayuntamiento, así para que convengan los que no puedan solventarlo". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Señor Secretario, habría que agregar al propio acuerdo, un compromiso que hizo la Comisión de Mercados y un servidor con los locatarios de los diferentes mercados, a fin de que los recursos que se obtuvieran de la recuperación y pago de ponerse en orden los locatarios, se aplicaran precisamente en obras de mantenimiento y mejoras a los mercados respectivos, creo yo que independientemente de que se acordara, se pusiera a disposición la parte financiera, para que en la próxima reunión de Cabildo, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, nos pudiera presentar la modificación presupuestal, pero que por lo pronto, aprobáramos que los recursos que de aquí se obtengan, se reinviertan en los propios mercados, sería lo que yo le agregaría a este acuerdo". - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Luego entonces con esta adición que hace el señor Presidente a la propuesta de la Comisión de Mercados, si están de acuerdo con la propuesta y con la ampliación de la misma, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, con la adición que hace el Alcalde". - - - - -

- - - - - **6. Propuesta de acuerdo que hace la Comisión Especial de Estudio y Discusión, integrada por**

**el Síndico Lic. Gabino Carbajo Guzmán, por los Regidores Lic. Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Lic. Karen Burstein Campos, así como por el Tesorero Municipal y el Secretario del Honorable Ayuntamiento, para el efecto de reconocer la validez de los convenios para pago de adeudos en parcialidades y condonación de recargos para los establecimientos morosos de comercialización de alimentos y bebidas en la vía pública, incluyendo el próximo 25 del presente mes y año; esto por virtud de que en las mesas de trabajo acordadas por el Presidente Municipal con dichos comerciantes, se les ofertó pudieran celebrar sus convenios de pago o pagar hasta el último día hábil del mes de marzo del presente año y porque en la anterior sesión de este Honorable Cabildo, al aprobar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se estableció como último día de término para el pago de tales adeudos o celebración de los convenios para pago de los mismos, el día 19 de marzo de 2010.-**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número seis, se refiere a la propuesta de acuerdo que hace la Comisión Especial de Estudio y Discusión, integrada por el Síndico Lic. Gabino Carbajo Guzmán, por los Regidores Lic. Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana y Lic. Karen Burstein Campos, así como también integrada por el Tesorero Municipal y el propio Secretario del Honorable Ayuntamiento, para el efecto de reconocer la validez de los convenios para pago de adeudos en parcialidades y condonación de recargos para los establecimientos morosos de comercialización de alimentos y bebidas en la vía pública, incluyendo el próximo día 25 del presente mes y año; esto por virtud de que en las mesas de trabajo acordadas por el Presidente Municipal con dichos comerciantes, se les ofertó pudieran celebrar sus convenios

de pago o pagar hasta el último día hábil del mes de marzo del presente año y porque en la anterior sesión de este Honorable Cabildo, al aprobar el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, se estableció como último día de término para el pago de tales adeudos o celebración de convenios el día 19 de marzo de 2010, por lo tanto, ésta es una petición que hace la Comisión Plural, porque se ha tenido que aceptar el compromiso que hubo en las mesas de trabajo con los regidores y síndico y los enviados del Presidente que éramos el Tesorero Municipal y su servidor, se ofertó por parte del señor Presidente a través de nosotros que se les diese hasta el último día hábil para que convengan o paguen y creo que era lo que tenía que hacerse y debe quedar en actas, para que la Dirección de Ingresos pueda aceptar ese pago, que era ya un acuerdo anterior que señalaban hasta la semana anterior y con éste acuerdo se legitima la recepción de pagos esta semana y la suscripción de convenios según el caso, si están conformes, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, es la extensión del término por necesidad y los pactos de caballeros habidos”.- - - - -

**- - - - - 7. Propuesta para votación de 2 dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número siete, se refiere a una Propuesta para votación de dos dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, estos dictámenes de la comisión los expresará a Ustedes el señor Síndico, Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, que tiene la palabra para ello”.- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “El primer dictamen número CHPCP/039/09-12, se refiere a la transferencia de recursos para financiar la reingeniería que se

aprobó en la sesión ordinaria número 11, hace dos sesiones aprobamos una serie de movimientos en Desarrollo Rural y en diferentes áreas del Ayuntamiento como son Seguridad Ciudadana, la Coordinación de los Delegados Municipales y de la misma manera, también se están incluyendo unas transferencias del Fondo II del Ramo 33, para pago de quinquenios de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, también están incluidas unas retabulaciones en la Dirección de Catastro y un Programa de \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100 m.n.), en la Dirección General de Seguridad Ciudadana, esto, globalmente está impactando al municipio con ampliaciones y reducciones por la creación de partidas de las mismas dependencias por \$1'176,000.00 (un millón ciento setenta y seis mil pesos 00/100 m.n.), las cuáles se amplían en \$810,000.00 (ochocientos diez mil pesos 00/100 m.n.), y una disminución global de \$1'986,758.00 (un millón novecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), de hecho son diez movimientos que se están haciendo en diferentes áreas de la administración, pero corresponde al esquema de la reingeniería planteada en la sesión número 11".- - - - -

- - - - - **Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que acaba de expresar el señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos. Quien esté a favor de este dictamen, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, adelante con el siguiente dictamen".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "El segundo dictamen número CHPCP/040/09-12, corresponde al resultado del trabajo de la Comisión de Obra Pública que revisaron y acordaron que existen una serie de fondos y estamos aquí haciendo la aprobación para que se recupere o se trabaje

sobre un crédito bancario por la cantidad de \$229,000.00 (doscientos veintinueve mil pesos 00/100 m.n.) y remanentes de gasto de obra directa de un monto de \$4'405,000.00 (cuatro millones cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 m.n.) de ejercicios anteriores, es un dinero que surge pues para trabajar en la obra pública y también está debidamente desglosado en una serie de obras".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Yo solamente pediría, que es en relación a la notificación que ya aprobamos, que es de \$1'250,000.00 (un millón doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para Mi Casa DIFerente, tenemos qué comunicárselo hoy al DIF Estatal, a fin de que podamos firmar el convenio y poder aprovechar los recursos de coinversión de Gobierno del Estado y del Municipio, yo quisiera decirles que entonces es histórico la cantidad de casas DIFerentes que se van a lograr y que yo pediría analizarlo bien con un dictamen a fin de que cumplimentáramos de manera muy particular los de obra pública y notificarlo al DIF Estatal, a fin de que podamos beneficiarnos con estas inversiones por participar".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Totalmente de acuerdo, únicamente es nada más realizar la propuesta al DIF Estatal".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "El problema que tengo ahorita, es que nos piden que el día de hoy se les notifique que nosotros tenemos los recursos, ya los tenemos, ya lo aprobamos, pero simplemente, como habíamos quedado lo quería yo anunciar, independientemente de que en la próxima sesión Ustedes formulen el dictamen y convalidemos lo que vamos a ordenar que se va a hacer, pero para ello, sí requeriría yo la autorización de este Honorable Ayuntamiento".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:**

“Efectivamente, nosotros tenemos conocimiento de este programa, estaremos analizando de donde salen los recursos, únicamente es formalizarlo”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta para que hoy se notifique el acuerdo al DIF Estatal, para informarle que el municipio tiene los recursos que le corresponde poner en el Programa de Mi Casa DIFerente, así queda el acuerdo y lo notificaremos de inmediato al DIF Estatal, para estos fines la Secretaría el día de ayer emitió copia certificada del acuerdo correspondiente en donde fue aprobada la obra pública y está incluido el Programa de Mi Casa DIFerente, ya lo tienen ellos, haré yo la notificación a continuación. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano, con el dictamen y con este acuerdo, se aprueba por unanimidad de votos para notificar al DIF Estatal este acuerdo”.- - - - -

- - - - - **8. Propuesta de acuerdo de la Comisión de Equidad y Género, para solicitarle al titular del ejecutivo municipal comisione a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, para efecto de que funja como titular de la Coordinación de la Mujer, misma que será transformada una vez realizados los trámites administrativos y presupuestales correspondientes en el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses. Para tal efecto se le comisionará con todas las facultades legales necesarias para que atienda cualquier acto relativo a la formación de este Instituto, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa de las siguientes facultades: a). Gestionar trámites y presupuestos con las autoridades de los tres niveles de gobierno. b). Recibir y solicitar apoyo a las autoridades para la mejor**

**gestión y ejecución de las actividades encomendadas por el titular del ejecutivo municipal.- c). Realizará todas las funciones inherentes a las que la coordinadora de la Mujer actualmente tiene incluyendo la disposición del presupuesto asignado a esta coordinación, así mismo las de contratación de personal y en general todas las facultades que tiene conferidas este organismo municipal para la mejor atención de las mujeres guanajuatenses, previa autorización del Ayuntamiento. d). Se realizará la petición de la situación jurídica administrativa de la titular de este organismo, a la Dirección de Recursos Humanos de esta Presidencia Municipal, entendiéndose que realizará los ajustes en materia de nombramientos y situaciones presupuestales, para efecto de que pasen a la dirección de nueva creación con plaza que actualmente detenta pero para efecto de que con dicha comisión realice sus nueva actividades.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número ocho, es una propuesta de acuerdo de la comisión de Equidad y Género, para solicitarle al titular del ejecutivo municipal comisione a la Licenciada Iovanna de los Ángeles Rocha Cano, Directora de Innovación Gubernamental, para efecto de que funja como titular de la Coordinación de la Mujer, misma que será transformada una vez realizados los trámites administrativos y presupuestales correspondientes en el Instituto de las Mujeres Guanajuatenses. Para tal efecto se le comisionará con todas las facultades legales necesarias para que atienda cualquier acto relativo a la formación de este Instituto, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa de las siguientes facultades: a). Gestionar trámites y presupuestos con las autoridades de los tres niveles de gobierno. b). Recibir y solicitar apoyo a las autoridades para

la mejor gestión y ejecución de las actividades encomendadas por el titular del ejecutivo municipal.- c). Realizará todas las funciones inherentes a las que la coordinadora de la Mujer actualmente tiene incluyendo la disposición del presupuesto asignado a esta coordinación, así mismo las de contratación de personal y en general todas las facultades que tiene conferidas este organismo municipal para la mejor atención de las mujeres guanajuatenses, previa autorización del Ayuntamiento. d). Se realizará la petición de la situación jurídica administrativa de la titular de este organismo, a la Dirección de Recursos Humanos del municipio, entendiéndose que realizará los ajustes en materia de nombramientos y situaciones presupuestales, para efecto de que pasen a la dirección de nueva creación con la plaza que actualmente detenta pero para efecto de que con dicha comisión realice su nueva o sus nuevas actividades, esta es la propuesta que hace la Comisión de Equidad y Género del Ayuntamiento, para nombrar a esta persona con tales facultades profesionales”.- -

**Señora María del Carmen Ortega Rangel:** “Pedirles que nos concedan su aprobación, porque efectivamente nuestra Comisión de Equidad y Género desde que se formó hemos estado intentando llegar a este punto y ojalá y sí nos favorezca a toda la comisión su aprobación, como lo dice la redacción pues es para bien de todas las mujeres guanajuatenses”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Lo único que falta es agregarle a este Instituto Municipal, para no entrar en conflicto ni con el Instituto Nacional, nada más agregarle esto al acuerdo y desde luego me parece que es muy importante que esto se vaya succionando con rescatar los recursos y establecer programas muy específicos de género para que la ciudad de Guanajuato les reciba con respeto a toda la mujeres guanajuatenses”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Instituto Municipal de Mujeres Guanajuatenses".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "En este caso, creo yo que todos los regidores y un servidor, el Secretario y los Síndicos, estamos totalmente apoyando esta gestión que todos Ustedes han hecho a favor de las mujeres guanajuatenses".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Señores, se somete a consideración de todos Ustedes, la propuesta y petición de acuerdo que formula la Comisión de Equidad y Género de este Honorable Ayuntamiento, quienes estén a favor con estas precisiones sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

**9. Propuesta para votación del dictamen de la Comisión Mixta Tarifaria, para aprobación del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "El punto número nueve, es una propuesta para votación del dictamen de la Comisión Mixta Tarifaria, para aprobación del Honorable Ayuntamiento, el dictamen lo tienen Ustedes en su poder, de antemano si hay alguna precisión u observación, cambio, etcétera, si alguien quiere hacer uso de la palabra, si no les pediríamos su votación, los que estén a favor del dictamen como Ustedes lo discutieron previamente, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen de la Comisión Mixta Tarifaria, en los términos que fueron concebidos".- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Señor Secretario, yo quisiera agregar que el señor Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y el señor Licenciado Edgar Castro Cerrillo, presentaran una tarjeta más que informativa, un programa de difusión del programa y del compromiso, para que éste sea conocido por toda la ciudadanía de manera muy puntual para que no haya malas interpretaciones de qué se dijo o no se dijo, sino que éste es un acuerdo del Cabildo que aquí está y que yo le pediría al área de Comunicación Social que la incluyera, para que se la entregara textualmente a todos los medios de comunicación a fin de evitar malos entendidos e interpretaciones de lo que este acuerdo significa". - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Muy bien señor Presidente, la haré llegar inmediatamente al área de Comunicación Social". - - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** "Quiero ser muy enfático en lo que voy a señalar, porque me permití pedir la inclusión a esta comisión, en virtud de que es algo que lastima mucho a la ciudadanía y que en la comisión tenemos que señalarlo, para que los guanajuatenses estén enterados de que no fue una decisión fácil aceptar un incremento a la tarifa del transporte público, pero que también lo hicimos basados en los argumentos que los empresarios nos presentan; y al saberse lastimados por un incremento, sabemos que el ciudadano reciente el incremento, pero también recuerdo las sabias palabras de un maestro que me dijo un día, no hay servicio público más caro que el que no se tiene, y cuando la puja al interior de la comisión y los permisionarios se tensó a grado de que parecía romperse y siempre se rompería por lo más delgado que sería el dejar de dar un servicio para la ciudadanía, tuvimos qué acceder con toda nuestra prudencia y haciendo que estos compromisos de los permisionarios se cumplan, por ello, yo quiero pedirle al ciudadano Presidente y

a los miembros de esa Comisión Mixta Tarifaria que se integró en el seno de este Honorable Ayuntamiento, para que estemos pendientes de que los compromisos contraídos de los permisionarios para con los ciudadanos se cumplan puntualmente y que no ocurra lo que ha ocurrido en otras ocasiones, que después del incremento se olvidan los compromisos; que seamos todos receptivos ante la demanda ciudadana y que estos módulos que se pretenden instalar para recibir quejas del usuario, se canalicen éstas a quien tenga qué canalizarse, pero que seamos receptores y tengamos muy abiertos los ojos y los oídos a lo que la ciudadanía habrá de demandarnos, porque si bien es cierto que hubo un mandato ciudadano para que nosotros los representáramos, también es cierto que nosotros tenemos que ser vigilantes de que los compromisos de los permisionarios se cumplan puntualmente, señor Presidente, yo lamento mucho que se den estos incrementos, pero son necesarios y como necesarios los tengo que aceptar, vigilo siempre por los educandos que son los usuarios cotidianos del transporte y por los adultos mayores que también pertenecen a la tarifa especial y por ellos defendí hasta donde pude el no incremento mayor al 25%, se dio y bueno, estoy aquí para responderle a nuestros compañeros ciudadanos con estos compromisos, yo le quiero pedir que me sigan invitando a esta comisión para seguir vigilando que los compromisos se cumplan”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Desde luego a Usted y a todos los miembros del Cabildo que quieran asistir, se hizo un compromiso por parte de nosotros de reunirnos cada quince días con los concesionarios, a fin de, precisamente ir vigilando el cumplimiento de los compromisos, desde luego todos están invitados cordialmente”.- - - - -

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** "Con el permiso de todos mis compañeros, y nada más abonando un poco el comentario que hace el Profesor Francisco Licea Montiel, en el cual yo celebro que el acuerdo que ayer comentábamos en la reunión previa, en donde por instrucciones del Presidente Municipal se nos encomendó al Arquitecto José Manuel Morán Velázquez y a su servidor, el realizar el documento que tienen todos Ustedes en su poder y presentes en sus lugares, y en que podamos darlo a conocer a la ciudadanía a través de los medios de comunicación, porque precisamente aunando a lo que comentaba el Profesor Francisco Licea Montiel y siendo muy respetuosos ante este mandato que tenemos como representantes ante este Honorable Ayuntamiento, queremos darlo a conocer a la ciudadanía, que no sea un acuerdo tarifario que solamente lo conozcamos algunos, o que quede en el seno de la secretaría técnica de esta Comisión Mixta que es la Dirección de Policía Vial, yo creo que hemos hecho un excelente ejercicio, desde luego es algo que no queríamos, pero que es necesario, que teníamos un rezago de cinco años que no se había incrementado esta tarifa de transporte y heredamos un problema y le estamos dando una solución, que de inmediato se va a ver la mejora del transporte y con esta difusión la ciudadanía estará muy al pendiente de los puntos, de los compromisos y de los plazos y nosotros desde luego haremos nuestro trabajo con las direcciones correspondientes del área, para estar muy al pendiente de lo que comenta el Profesor Francisco Licea Montiel".- - - - -

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** "Únicamente para solicitar que en la publicación que se va a hacer, que también se publiquen la tarifas autorizadas y las cantidades porque no vienen, desde luego para que se tenga la claridad y que la gente vea la cantidad que se aprobó en las diferentes modalidades y resaltar una parte que me parece fundamental

y que se estuvo insistiendo mucho por parte de la Comisión del Ayuntamiento ante los permisionarios y concesionarios, que es el proyecto de horarios de rutas urbanas y suburbanas, en donde está establecido que en cuatro meses ya estará este proyecto establecido y en cinco meses ya tendrán que entrar en operación este proyecto y habrá una supervisión permanente de estos horarios, yo pienso que es uno de los temas más importantes en el transporte público municipal, porque actualmente el usuario no tiene la certeza de a qué horas va a pasar el camión y a qué hora va a llegar a su destino y ese es un tema básico aquí en nuestra ciudad, y si podemos dar esa certeza de a qué horas pasan los camiones, en dónde están las paradas y a qué horas van a llegar, estaríamos dando un gran paso y estos temas que son muy importantes, creo que son los que finalmente nos convencieron y convencieron a los permisionarios y concesionarios de hacer un acuerdo que tuviera por delante el bienestar y la comodidad que satisfaga las necesidades del transporte público de la ciudad de Guanajuato". - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** "Desde luego, y hay algo que la regidora Licenciada Karen Burstein Campos, nos había planteado y que creo que tenemos qué considerar algo muy parecido en poner en las paradas la hora de pasar de cada ruta, a fin de que pueda precisamente el público enterarse a qué hora pasa el camión, con las variables naturales del tráfico de la ciudad, pero que se le dé más confiabilidad de que puede usar el transporte público, que se privilegie al transporte privado".- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** "Solamente para que estén de acuerdo en que las puntualizaciones que hizo el señor Presidente se van a publicar en los medios de mayor circulación, incluido lo que propone el Síndico Ingeniero

Carlos Ernesto Scheffler Ramos, relativo a las tarifas y lo que propone la Licenciada Karen Burstein Campos”.- - - - -

- - - - - **10. Propuesta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para la participación en el fondo para el mejoramiento ambiental que opera el Instituto Estatal de Ecología del Estado de Guanajuato; para que el Municipio participe económicamente en el Proyecto denominado Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico del Municipio de Guanajuato, así como para el Centro de Población y Planes parciales de desarrollo, para que la aportación municipal sea del 50% y la aportación del Instituto mencionado sea por el otro 50% de los recursos para financiamiento del pago de honorarios del consultor externo que se encargará de presentar dicho POT al Honorable Ayuntamiento para su aprobación.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número diez, es una propuesta para votación de cuatro dictámenes que emite la Comisión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para acuerdo del Honorable Ayuntamiento, para la participación en el fondo para el mejoramiento ambiental que opera el Instituto Estatal de Ecología del Estado de Guanajuato; para que éste Municipio participe económicamente en el Proyecto denominado Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico del Municipio de Guanajuato, así como para el Centro de Población y Planes parciales de desarrollo, para que la aportación municipal sea del 50% y la aportación del Instituto mencionado sea por el otro 50% de los recursos para financiamiento del pago de honorarios del consultor externo que se encargará de presentar dicho Plan de Ordenamiento Territorial al Honorable Ayuntamiento para su aprobación del mismo, si están de

acuerdo en que el municipio entre en esta dinámica para tener un ahorro del 50% de los montos que va a costar este estudio o análisis de investigación, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, para que el municipio pueda acceder a esta posibilidad de un apoyo del 50% de estos honorarios”.- - - -

**11. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número once, se refiere a la presentación del seguimiento de acuerdos que ya tienen Ustedes desde el día de ayer de las sesiones anteriores que como ha sido uso en este Honorable Ayuntamiento, lo tienen a su consideración para que le formulen a la Secretaría o al señor Presidente en su caso las observaciones que tuvieren, si están conformes en que se continúe con esta misma práctica, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, señor Presidente, estamos de acuerdo y queda abierto el punto para observaciones de parte de los señores munícipes”.- - - - -

**12. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “El punto número doce, es la cuenta que se ha dado al Pleno desde el día de ayer en la sesión previa para los efectos de que la Secretaría del Honorable Ayuntamiento vaya dando contestación por acuerdo de Ustedes”.- - - - -

**13. Asuntos generales.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso

de la voz en su orden. **1. Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos,** asunto: Propuesta para que el Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón, se integre a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. **2. Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso,** asunto: Guanajuatenses Distinguidos. **3. Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello,** asunto: Agradecimiento por gestiones realizadas ante la Comisión Federal de Electricidad. **4. Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** asunto: Informe sobre calendario de actividades. **5. Señora María del Carmen Ortega Rangel,** asunto: Propuesta para que la Licenciada Karen Burstein Campos, se integre a la Comisión de Equidad y Género.- - -

**13.1 Intervención de la Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos.- - - - -**

**Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos:** “En las diversas comisiones y particularmente en la Comisión de Hacienda, hemos sentido la necesidad de darle mayor pluralidad a esta comisión y queremos invitar a este Ayuntamiento a que apruebe, igualmente a los compañeros que hasta hoy integran la comisión, se integre el compañero Israel Cabrera Barrón, del Partido Verde, para que todas las fracciones parlamentarias estén presentes en la Comisión de Hacienda y bueno pues tengamos una mayor riqueza en la discusión, tengamos una pluralidad total en la misma comisión de acuerdo a lo platicado con Ustedes”. - - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Se somete a su consideración de Ustedes, la propuesta del Síndico Carlos Ernesto Scheffler Ramos, para que el Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón se integre formalmente a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta del señor Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos, además les

informo que es un acuerdo que cumple con la ley. Adelante señor Presidente”.- - - - -

**13.2. Intervención del Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso.- - - - -**

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Simplemente el día de hoy quería yo formalizar lo que ya habíamos planteado en la reunión pasada de los dos Guanajuatenses Distinguidos, a quienes les entregaremos esta distinción el próximo viernes, a las 10:30, y que serían el Historiador Filósofo Luis Rionda Arreguín y el Pintor e intelectual Licenciado Humberto Guevara Pimentel, ambos guanajuatenses, fundadores del Teatro Universitario, gentes que han vivido en el viejo Colegio del Estado y después universidad y que fueron promotores de este cambio, junto a muchos estudiantes y que el caso concreto de Rionda, lo vemos con una obra escrita en torno a Guanajuato y a la filosofía en general y en cuanto a Humberto Guevara, el viejo pintor de una obra pictórica que invito a todos a que la admiren en la Casa de la Cultura el próximo jueves, en la tarde será la inauguración, espero que ya hayan recibido la invitación correspondiente, porque creo que es un aporte a la cultura, pero también un reconocimiento a los méritos universitarios y a los personales, yo pediría aunque ya lo hubiéramos aprobado, que de manera pública, aprobemos la designación de estos personajes”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Estarían todos de acuerdo en esta propuesta señor Presidente y en la sesión solemne se les reconocerá como guanajuatenses distinguidos por los méritos profesionales y personales de estos guanajuatenses. Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello, tiene Usted la palabra”.- - - - -

**13.3. Intervención de la Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello.- - - - -**

**Licenciada Érika Lorena Arroyo Bello:** “Gracias Maestro,

solamente a nombre de la Comisión del Patrimonio Municipal Momias de Guanajuato, agradecer al señor Presidente Municipal por las gestiones realizadas ante la Comisión Federal de Electricidad, a fin de subsanar las áreas que se tenían en el museo en esta materia y así mismo reiterar que estamos listos para iniciar esta temporada vacacional”.- - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Es mi obligación”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

**13.4. Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.**

**Licenciado Edgar Castro Cerrillo:** “Con el permiso de todos Ustedes, nada más quería hacer del conocimiento de este Honorable Ayuntamiento, de que en días pasados nos hemos estado reuniendo con la Dirección de Protección Civil y con la Universidad de Guanajuato, a efecto de darle seguimiento a la problemática y al lamentable deceso de dos estudiantes que en semanas pasadas ocurrieron con motivo de que dentro del domicilio en donde se encontraban hubo esta fuga de gas, hacer del conocimiento también que estamos realizando un calendario de actividades con ellos y pedía yo la autorización de este Ayuntamiento para darle el seguimiento y pedirle también a la Dirección General de Servicios Jurídicos de esta Presidencia, para que revisemos en mesas de trabajo en conjunto con la Universidad de Guanajuato, con el Colegio de Abogados de aquí de la capital y desde luego los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y aquéllos compañeros Regidores y Síndicos que quieran sumarse a los trabajos que vamos a estar realizando con motivo del estudio de la reglamentación y de buscar una solución que garantice que podamos prevenir este riesgo para los estudiantes, pero no solamente para ellos, sino para todos los guanajuatenses que no solamente para los estudiantes puede haber este tipo

de circunstancias o de desgracias como pasó en días pasados, por lo tanto, se pide la autorización de Ustedes, para empezar a realizar los trabajos encaminados a fortalecer en la prevención y el riesgo en esta materia”.- - - - -

**13.5. Intervención de la Señora María del Carmen Ortega Rangel.- - - - -**

**Señora María del Carmen Ortega Rangel:** “También por parte de nuestra Comisión de Equidad y Género, queríamos proponerle la posibilidad de que se pudiera sumar a nuestra comisión la Licenciada Karen Burstein Campos, para que estemos cinco mujeres y el Licenciado Marco Hernández”.- - -

**Licenciada Alejandra Caballero Égan:** “Dado también el compromiso que ha manifestado la Regidora Licenciada Karen Burstein Campos su asistencia permanente a las reuniones de la Comisión de Equidad y Género, entonces es por eso que en la reciente comisión lo platicamos y pensamos en incluirla porque pues bueno, sobre todo reitero eso, es por su compromiso, la asistencia y el trabajo que ha desempeñado”.-

**Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello:** “Y por las aportaciones que ha hecho”.- - - - -

**Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga:** “Para efectos del acta, si están conformes con la propuesta que se formula tanto por la Regidora María del Carmen Ortega Rangel, como por la Regidora Licenciada Alejandra Caballero Égan y la Regidora Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello, si están de acuerdo en la integración del la Licenciada Karen Burstein Campos, a la Comisión de Equidad y Género, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la integración de la Licenciada Karen Burstein Campos, en la Comisión de Equidad y Género”.- - - - -

**Profesor Francisco Licea Montiel:** “En la última sesión de fecha 11 de marzo del actual, hice la petición al ciudadano Presidente Municipal, de que listara a las Direcciones

correspondientes de Seguridad Pública, o de Obra Pública o de la Dirección de Protección Civil, a quien fuera pertinente el llamado para que instaláramos el Asta Bandera, es algo que a mí me preocupa y me ocupa, el que Guanajuato siendo un lugar histórico del Bicentenario, no tengamos un emblema de los símbolos patrios enarbolado cotidianamente señor Presidente, pareciere que mi petición es algo incómodo, no quiero ser incómodo, quiero ser reiterativo en mi pasión por defender ese símbolo que para todos debe ser una lección cívica, el izar la Bandera es un acto cívico, al cual le debemos solemnidad y el hecho de que hayamos programado los lunes izar la Bandera o hacer los Honores a la Bandera, pero sin el izamiento es algo que nos viene quedando en lo personal, vengo con una deuda con estos niños y con estos jóvenes que acuden a nuestras celebraciones cada lunes, por ello le reitero mi petición para que veamos la manera o forma, yo no sé alguien habla de veintitantos mil pesos, que es un monto, si hacemos transferencia de otros montos, y si hacemos asignación, que veamos de alguna manera a mí estimado Síndico, le encargaría con todo el respeto que me merece, a los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que se vea que se den las facilidades para que se ejecuten esas obras que nos permita lucir en este Bicentenario un emblema como nuestra Bandera señor”.- - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Enterados”.- - - -

**Doctor Israel Cabrera Barrón:** “Les quiero hacer mención de un tema que acordamos hoy en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, de echar a andar el proyecto, analizarlo, ver la viabilidad, la cuestión técnica y la posibilidad para después presentarla al Ayuntamiento de poder motivar que la generación del uso del Jardín el Cantador de la anterior sesión que habíamos mencionado a reserva de la petición de la ciudadana Silvia León León, la comisión lo vamos a trabajar

en el sentido de poder llegar a un buen término y sobre todo al final decir que viable es el proyecto o si no es definitivamente viable en el sentido del beneficio de promover el deporte, la salud y la convivencia familiar”.- - - - -

- - - - - **14. Clausura de la sesión.** - - - - -

**Licenciado Nicéforo Guerrero Reynoso:** “Damos por clausurada la presente sesión, siendo las 13:35 (trece horas con treinta y cinco minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -